

F
332
SG

DISCURSO

LEIDO EN EL ACTO DE LA APERTURA
Y CON MOTIVO DE LA TERMINACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS

EN EL

INSTITUTO DE SEGOVIA

POR

DON EPIFANIO RALERO.

Director y Catedrático del mismo.



IMPRENTA PROVINCIAL.

1886.

Sig.: F 332 SG

Tit.: Discurso leído en el acto de

Aut.: Ralero, Epifanio

Cód.: 51078407



65256
F -56

R-11747

F LIX
8

DISCURSO

LEIDO EN EL ACTO DE LA APERTURA
Y CON MOTIVO DE LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS

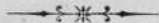
EN EL

INSTITUTO DE SEGOVIA

POR

DON EPIFANIO RALERO,

Director y Catedrático del mismo.



IMPRENTA PROVINCIAL.

—
1886.

SEÑORES:



CON la inauguración del curso académico que hoy empieza, coincide la que podemos muy bien llamar inauguración oficial del nuevo edificio destinado á Instituto provincial de segunda enseñanza.

No en el primer concepto, en el cual otro compañero era el obligado á dirigiros la palabra, y sí en el segundo, vengo á ocupar este sitio, en el que si alguna vez el hombre puede, en el derrotero de su vida, encontrar dificultades para exponer sus ideas, y si alguna vez la inteligencia puede ofuscarse y la lengua entorpecerse al coordinar la una y expresar la otra las impresiones recibidas, nunca más á propósito, señores, para que esto acontezca al que os habla, que el momento presente, ante un público tan respetable, en un acto tan solemne y en este lugar en el que otro nombre, nunca el mio, cuya reputación se hallara á la altura de los

nombres que decoran este salón, debería alzar su elocuente y autorizada voz.

Ya por experiencia sabeis que mi palabra es poco á propósito para halagar vuestra imaginación y satisfacer las aspiraciones de vuestra inteligencia; y hoy más que otras veces vereis defraudada vuestra esperanza puesto que, como acabo de manifestaros, mi objeto no es ofrecer á vuestra consideración un asunto científico ni literario, adornado con el ropage y las galas de la elocuencia y de la oratoria, no; es tan solo exponeros una narración de hechos que, aunque árida de suyo; como todas las narraciones, no está desprovista de interés; antes bien, le tiene y muy grande para Segovia y su provincia.

Confío, sin embargo, en que como en otras ocasiones, sabreis dispensar mi atrevimiento, pues de no ser así, no llevaría mi audacia al extremo de profanar esta tribuna digna de persona de reconocida ilustración y competencia.

Dos son los fines que me propongo, al molestar vuestra atención: es el uno hacer una ligera y sucinta historia de las modificaciones que ha sufrido este edificio desde que le ocupa el Instituto; y el otro mostrar la gratitud á que se ha hecho acreedora la Excm. Diputación provincial, en sus diferentes representantes desde ha diez y siete años, por los sacrificios que se ha impuesto al llevar á cabo las obras ejecutadas y sin cuyo auxilio de ningún modo hubieran podido realizarse.

Como todos sabeis mejor que yo, desde la creación en 1842 de este establecimiento de enseñanza, debida en primer término á la iniciativa de algunos de sus hijos, amantes predilectos de la instrucción, entre los que

figuró el ilustrado, inteligente y activo canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral D. Felipe Pardo, y en segundo á la creación en 1845 de los Institutos en todas las provincias de España, vino ocupando el de Segovia una casa solariega, propiedad del Excmo. señor Conde de los Villares, la cual sirvió, aunque con estrechez, para dar la enseñanza durante muchos años. Merced á las gestiones que mis predecesores hicieron á la Excm. Diputación y aun al Gobierno á fin de que proporcionara al Instituto un local en el que pudiera instalarse éste con desahogó, le fueron concedidos el edificio llamado de los Huertos, el de la Escuela de Bellas Artes, hoy de Artes y Oficios, el de Sancti Spiritus, dedicado en la actualidad por el Excmo. Ayuntamiento á asilo de ancianos pobres, y el local en que nos hallamos, titulado de Ondátegui, perteneciente á una fundación creada por dicho Señor á mediados del pasado siglo. A pesar de estar concedidos en diferentes épocas los mencionados edificios ninguno pudo utilizarse cuando fué cedido porque unos, como el de los Huertos y Bellas Artes, necesitaban reparaciones de gran importancia; otro, el de Sancti Spiritus, no reunía las condiciones higiénicas que se exigen para esta clase de edificios; quedando solo éste, del que no creyeron prudente hacer uso por estar establecida en él la Escuela Normal de Maestros y porque no poseía el Instituto en la época de su concesión el patronato ó fundación de D. Diego de Ochoa y Ondátegui.

Todas estas causas contribuyeron sin duda á que el Instituto continuara instalado en la casa ya citada más tiempo del que debía sin embargo de no llenar las necesidades que entonces como ahora reclama la enseñanza. Mas los acontecimientos políticos del año de 1868 vinie-

ron á cambiar la faz de los pueblos y de las instituciones, verificándose reformas en todos sentidos. Efecto de éstas volvió al Instituto, al cual había estado agregado desde su creación hasta 1864, el patronato de Ochoa y Ondátegui, y con su devolución desaparecieron los obstáculos que antes existían para trasladar aquél á este edificio. En Marzo de 1869 la Junta provincial de Instrucción pública de esta ciudad, que entonces asumía las atribuciones que hoy corresponden al Rectorado, nombró una comisión de su seno, compuesta de su Presidente D. Ezequiel González y un vocal, el que tiene la honra de dirigiros la palabra, para que, previo un reconocimiento minucioso y detallado, propusiera si era ó no conveniente la traslación del Instituto á este local. La comisión evacuó su cometido proponiendo como muy ventajosa la traslación, no sin hacer antes algunas reformas de poca monta, pues su coste ascendió á unas trece mil presetas próximamente. Aceptada por la Junta y por la Excm. Diputación después la propuesta de la comisión, ejecutáronse las obras indispensables durante el otoño é invierno del mismo año, y en Marzo siguiente se hizo la traslación del Instituto.

A partir de esta fecha se encontró el Establecimiento instalado en edificio propio, y en condiciones por tanto de ejecutar en él las reformas convenientes, no sólo á la enseñanza, si que también las necesarias á la higiene, como desde entonces hasta hoy ha sucedido. En el año 1873, se proyectó y llevó á cabo la adquisición de dos porciones de terreno colindantes con el jardín; una perteneciente al Excmo. Sr. Conde de los Villares, quien sabedor del fin á que se destinaba se prestó gustoso á cederla, no obstante de estar dedicada á vivienda gratuita de doce familias necesitadas, obra

caritativa, á la cual el Sr. Conde destinó el importe de la venta para que continuasen las familias percibiendo el mismo socorro. La otra porción, situada en la parte Norte, pertenecía á D. Angel García Soto. Con estas adquisiciones se realizó otra pequeña reforma, que á más de ensanchar el edificio, permitió darle en el interior otra distribución que mejoraba sus condiciones de luz y ventilación y en el exterior colocar la verja que hasta hace poco hemos visto colocada en la fachada de Poniente, en la cual se hizo una nueva y elegante entrada frente al monumental acueducto romano. Estos aumentos de terreno y estas mejoras distaban mucho de satisfacer las necesidades de un establecimiento de esta índole; así que, puesta en conocimiento de la Corporación provincial la conveniencia de darle nueva forma, comunicó las órdenes oportunas al Director para que éste á su vez lo hiciera á los Arquitectos municipal y provincial, Sres. D. Joaquin Odriozola y don Antonio Bermejo, á fin de que formaran el oportuno plano con su correspondiente presupuesto, dándole más ensanche y mejores condiciones. Dichos señores cumplieron las órdenes recibidas, presentando concluido su trabajo el 1.º de Marzo de 1880; mas quedó éste sin ejecución, no por falta de deseo de la Excm. Diputación, sino porque atenciones más urgentes y de actualidad impidieron destinar á las obras la cantidad presupuestada y que ascendía á un total de 75.420'89 pesetas.

Este trabajo y las incesantes gestiones que la Dirección hacía contribuyeron á preparar otra reforma, la más importante y radical que acaba de ejecutarse, la que ha venido á constituir época, por decirlo así, en la existencia del Instituto, reforma que reclamaba la enseñanza misma, porque aumentado el número de

asignaturas que constituyen el programa de los estudios generales de segunda enseñanza, era preciso aumentar el número de aulas, era indispensable ensanchar los gabinetes para que pudieran contener el material científico que en estos últimos años se ha adquirido, y era necesario crear el de la nueva asignatura de Agricultura. Favoreció en gran manera los proyectos que la Dirección de mi cargo sometiera, primero verbalmente y después de oficio, á la Excm. Diputación, una cantidad respetable de ingresos que tuvo el Instituto procedente de intereses atrasados que pertenecían á la fundación de Ondátegui, cantidad que sirvió de base para dar comienzo á todos los trabajos preliminares de la obra que se iba á emprender.

Empezóse por ordenar al Arquitecto provincial, D. Antonio Bermejo y Arteaga, la formación de los planos y presupuestos correspondientes tan luego como el director del Instituto realizara la compra de tres casas y dos jardines adosadas por la parte Norte al edificio, pertenecientes á D. José Marín, D. Domingo Fernández y D. Francisco García Castro, adquisición que costó 16.957'58 pesetas. Formados que fueron los planos y presupuestos, se sometieron á la aprobación de la Excm. Diputación, siendo aprobados, y después remitidos á la Academia de San Fernando para que á su vez le prestase la suya, como así sucedió, con cuyos requisitos se consignó su importe de 211.352'73 pesetas en los presupuestos provinciales correspondientes á los años económicos de 1883 á 84 y 1884 á 85, porque era imposible, en atención á las muchas obligaciones que pesan sobre la provincia, incluir en un solo presupuesto cantidad tan respetable, dividiendo por consiguiente la obra en dos partes. Anunciadas sucesivamente las

dos subastas se obtuvo en ambas licitaciones un beneficio de 66.579'84 pesetas, habiendo empezado las obras que no se han interrumpido hasta su terminación.

Como adición á los gastos mencionados, porque en dichas obras no estaba incluido el decorado y mobiliario de todas las dependencias del establecimiento y estanterías para los gabinetes y biblioteca provincial, fué preciso á esta Dirección formar un presupuesto adicional al ejercicio corriente que acaba de terminar, importante 27.089'26 pesetas, á fin de proveer á todas las nuevas atenciones del modo que reclama hoy la importancia del edificio. Como en las veces anteriores la Excelentísima Diputación prestó su aprobación al presupuesto en la forma que se solicitaba.

Aunque sea molesto (y que así sucedería os lo anuncié al principio), no puedo prescindir de reseñar aunque muy á la ligera, lo que, una vez terminado este acto, podeis conocer por vosotros mismos, esto es, las obras ejecutadas, y apuntar las mejoras que ha experimentado el edificio con esta última é importantísima reforma. Ampliado en una tercera parte el terreno que ocupaba, mide unos cuatro mil quinientos metros superficiales próximamente, distribuidos en edificio, jardín y patios. Casi por completo se procedió á la demolición de lo antiguo, pues sólo las paredes maestras interiores y exteriores se han respetado en parte, porque los huecos, todos nuevos, que se han abierto en dos de las tres fachadas, han exigido rompimientos que se han bajado hasta la cimentación. Se ha rebajado metro y medio todo el pavimento del jardín, patio interior y planta baja, excepto la parte que ocupa la Escuela de primera enseñanza y el depósito de agua, así como se ha elevado en igual proporción toda la arma-

dura del edificio, á fin de que la altura de las clases y demás dependencias tengan las condiciones higiénicas que se requieren y de las cuales carecía. De la distribución interior ha resultado aumento de aulas; pues en vez de cinco que antes habia, reducidas y bajas de techo, se cuentan hasta nueve, seis en la planta alta y tres en la baja, la mayoría de ellas espaciosas y capaces de contener cómodamente de ochenta á cien alumnos. Existe además un gabinete para Física, que mide once metros de longitud por siete de latitud; otro para Historia Natural de doce metros y medio de largo por seis y medio de ancho, y un laboratorio químico. Tiene también habitaciones para oficinas, compuestas de Dirección, antedirección, despacho para el Sr. Secretario y Secretaría, con un gran salón de descanso para los señores Profesores, así como habitaciones desahogadas para el conserje y portero.

A más de los espaciosos vestíbulos de entrada hay en el patio central dos claustros uno bajo y otro alto con doce grandes huecos en cada uno, perfectamente encristalados, en los cuales pueden estar los alumnos durante los intervalos de una clase á otra; reforma tan necesaria en poblaciones como ésta en la que se dejan sentir los frios con gran intensidad en el invierno. Un salón de diez y siete metros de longitud por siete de latitud, con otro de once por siete están destinados á biblioteca y gabinete de lectura.

Y por último, un salon destinado á paraninfo de veinte metros de longitud por ocho de latitud y nueve de altura que recibe la luz zenital por medio de tres lucernas circulares de cristal de colores. Como complemento á cuanto acabo de mencionar hay que agregar el jardín, rodeado de una preciosa verja de hiero en sus

tres lienzos de Norte, Poniente y Mediodía, el cual si hoy no ofrece aspecto de tal, se debe á que cuando se terminó la colocación de la verja y se rebajó su nivel la estación no permitía ninguna plantación, que se hará en la primavera próxima; en el centro se ha construido una fuente de piedra granítica con un surtidor; habiéndose colocado también cañería de plomo para facilitar el riego.

Aunque no de aplicación al Instituto cuenta el edificio con otra dependencia de gran utilidad para la clase menesterosa, la de una escuela elemental de primera enseñanza, creada á mediados del pasado siglo por el fundador de esta casa D. Diego de Ochoa y Ondátegui, la cual viene suministrando gratuitamente la enseñanza primaria á todos los niños pobres de la parroquia del Salvador y sus adyacentes. Es un local espaciosísimo, provisto de todo el menaje que requiere la enseñanza primaria elemental. Sin temor de exagerar creo sea el primero en su clase que exista no solo en la ciudad, sino en la provincia.

Para terminar la precedente narración diré algunas palabras acerca del decorado interior del establecimiento, en relación con los fines de la enseñanza y en relación también con las necesidades del edificio á que este se destina. Cambiada en su totalidad su forma interior poco, muy poco del antiguo mobiliario podía tener aplicación en la actualidad; así que uno de los primeros cuidados de la Dirección fué estudiar los medios de utilizar lo que existía y formar para lo que había de adquirirse ó ejecutarse nuevo, un presupuesto adicional al corriente del ordinario que ha poco terminó, en el cual se incluyó el importe necesario para estantería nueva de los gabinetes de Física é Historia Natural;

para decorado y mobiliario de la dirección, ante dirección, despacho del Sr. Secretario y salón de descanso de los Sres. Profesores; para arreglar tres aulas colocando en ellas gradería y plataformas nuevas tan necesarias para alumnos y profesores y que caracterizan en rigor los establecimientos docentes; pero donde ha fijado su atención es en el mobiliario de divanes, banquetas, cortinaje y dosel de terciopelo de Utrech que reclama la gravedad de este recinto y muy especialmente en el decorado que ocupa el fondo de sus cuadros.

Al conocer el proyecto del Sr. Arquitecto concibió el que tiene la honra de hablaros el pensamiento, que veis realizado, de que dichos cuadros se llenaran con retratos ó alegorías pintadas al fresco ó por medallones en alto relieve de hombres célebres en las Letras y en las Ciencias, figurando entre ellos y en preferente lugar los hijos de Segovia y su provincia. Contribuyó á la realización de esta idea la estancia en la capital del jóven y aventajado escultor D. Aurelio Rodriguez Vicente, quien ha ejecutado los trabajos que teneis á la vista con la exactitud y perfección en el parecido de los personajes que representan y que constituyen su verdadero mérito artístico.

¿Qué he de deciros yo acerca de la significación que cada uno en sí encierra? No es mi ánimo reseñar una por una la biografía de éstos ilustres nombres; la importancia de cada uno está por demás demostrada en su ciencia, en sus descubrimientos, en sus virtudes, en las obras que la mayor parte de ellos han legado á la posteridad; por otra parte mi pluma sería muy pálida y no podría reseñar, ni aun siquiera bosquejar, la historia de varones tan respetables; mi pretensión sería vana, pues para ello era precisa una vastísima ilustración;

el conocimiento de casi todos los ramos del saber humano, privilegio con el cual no quiso dotarme la Providencia. Como antes os he manifestado, esta Dirección procuró sí que figuraran en primer término los hijos ilustres de Segovia y su provincia y aquí teneis al célebre doctor en Medicina D. Andrés Laguna, notabilidad médica en su tiempo; al licenciado D. Diego Colmenares, autor de la historia de Segovia y de sus varones ilustres; á D. Andrés Gómez Somorrostro, dignidad de Arcipreste de esta Catedral y continuador del historiador Colmenares; al beato Alonso Rodriguez, modelo de virtudes y escritor ascético, tan admirado por todos; al Ilmo. Sr. D. Felipe Scio de San Miguel, obispo electo de esta diócesis, natural de San Ildefonso, del cual entre sus obras, descuella la traducción que hizo de la *Biblia vulgata latina* en español, anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores católicos; allí teneis á Fr. Domingo de Soto, una de las figuras más salientes que tuvo la orden de religiosos dominicos, uno de los teólogos más profundos que hubo en su tiempo, que llegó á alcanzar fama europea de sabio, adornado al propio tiempo de virtudes tan relevantes como la humildad, la caridad y la fé. Aunque desprovistos del carácter de escritores y de la importancia ya científica, ya literaria que distingue á los segovianos antedichos, hemos creído deben figurar á su lado los retratos de San Frutos y de D. Diego de Ochoa y Ondátegui, el primero como patron de Segovia y modelo de Santidad y de acrisoladas virtudes y el segundo como fundador de esta casa de instrucción, cuyo nombre debe esculpirse además en letras de oro para recuerdo imperecedero de los segovianos, nombre que al pronunciarse trae á la memoria de cuantos conocen su funda-

ción el grande espíritu de caridad de que estaba poseído y el amor que profesaba á la instrucción, cuando legó su cuantiosa fortuna á fin tan noble y caritativo como el proporcionar carrera á determinado número de jóvenes de esta ciudad y provincia.

Los nombres de Séneca, Cervantes, Balmes, Alfonso X y Rey Heredia nos recuerdan glorias nacionales en las Letras y en las Ciencias; así como los de Copérnico, Galileo, Newton, Lavoisier, Linneo, Cuvier y Papin, gloria de otras naciones, representan por decirlo así, las Ciencias exactas, Físico-químicas y Naturales en su primitivo origen y en el estado de progreso que han alcanzado hasta hoy.

Por la rápida reseña que acabo de haceros podeis comprender, señores, la magnitud é importancia de las obras que desde el año de 1869, pero principalmente de tres acá, se han ejecutado en este Instituto y con las cuales la Excm. Diputación á más de colocarse á una altura que supera á la mayoría de las de otras provincias en interés por sus administrados, ha dado una prueba más de su amor á la instrucción y al progreso.

Agobiada por las múltiples atenciones que sobre ella pesan, habiendo tenido que contribuir con cuantiosas sumas á la construcción de los ferrocarriles que han de cruzar su territorio, obligada á subvencionar la construcción de la carcel modelo, todo esto sin dejar de atender á los gastos ordinarios de sus presupuestos que por sí sólos son considerables, hubiera podido prescindir muy bien de este establecimiento sin que se la calificara de desafecta á la instrucción.

Por el contrario, cuantas veces la Dirección de este establecimiento ha acudido á ella en demanda de

apoyo ó de recursos siempre ha sido atendida por los dignísimos representantes de la provincia con toda clase de atenciones y deferencias; siempre ha visto en ellos la predilección con que han mirado y acogido cuanto al mismo se refiere; nunca han opuesto dificultades á la ejecución de cualquier proyecto que envolviera una mejora: proceder que ha contribuido poderosamente á alentarla en la prosecución de sus gestiones para llevarlas á feliz término.

Su interés por la enseñanza estaría suficientemente demostrado con sólo la realización de esta última reforma y con la cual puede vanagloriarse de tener un establecimiento de segunda enseñanza como no le tiene igual ninguna capital de España. Segovia, la provincia, el país entero sabrán colocaros en el puesto que merecis, sabrán apreciar en cuanto estimais la instrucción y la cultura de vuestro pueblo, al levantar en él este templo en el cual ni la ciencia ni los encargados de difundirla encontrarán omisión de ningún género porque subviene á cuantas necesidades reclama la ciencia misma.

El Claustro de este Instituto faltaría á uno de sus principales deberes, lo cual no cabe en individuos que se cubren con la honrosa toga del profesor, si no mostraran, como tengo yo la satisfacción de hacerlo en su nombre, ante el público, ante la provincia y ante las autoridades, representantes del gobierno de S. M., el testimonio más leal y más sincero de nuestro reconocimiento y gratitud á todos los Sres. Diputados provinciales que han tomado parte en el desarrollo progresivo de este establecimiento docente por los sacrificios que se han impuesto, sacrificios que si bien pueden hoy así llamarse, no lo serán mañana al tener

en cuenta los beneficios que pueden proporcionar á la juventud que á sus aulas acude. Aceptad, pues, señores Diputados, esta manifestación, hija de corazones que, como el vuestro, se interesan por el progreso intelectual de esta provincia, único que les está confiado.

Voy á concluir; pero antes de hacerlo, me hallo en el imprescindible deber de dedicar aunque solo sean cuatro palabras á la juventud escolar que viene á recibir la instrucción en esta escuela, la mayor parte de ella hija de la provincia. Acabais de oír los sacrificios que ésta se ha impuesto para que tengais un Instituto digno de la primera capital de España: habeis oído también el celo, el interés y la complacencia con que ha contribuido á la realización de obra tan importante, porque al hacerlo así proporcionaba á sus hijos los medios de que ella puede disponer en beneficio suyo. Pues bien, la Excm. Diputación provincial ha cumplido como buen padre los deberes que reclama vuestra educación intelectual; no podeis nunca echarla en cara que os ha abandonado, que os ha desatendido. ¿Cuál es ahora vuestro deber? Hélo aquí: mirad los retratos de vuestros antepasados; imitadles en el amor al estudio, en su aplicación y aprovechamiento así como en sus virtudes y acrisoladas costumbres; procurad legar á la posteridad vuestros nombres, acompañados de la aureola que á ellos ha seguido y seguirá, y con esto conseguireis que como el suyo se graben y escriban en parajes tan distinguidos: no os olvideis de Laguna, Colmenares, Soto y Scio de San Miguel al entregaros á las tareas escolares, y vereis cuánto se aumenta en vosotros el amor al estudio, condición precisa para que éste produzca buenos y provechosos resultados; imitad también á San Frutos, al

Beato Alonso Rodríguez y á Ochoa Ondátegui, para que, cuando seais útiles á la sociedad, seais recibidos en ella por vuestras nobles cualidades y virtudes y hagáis en provecho de vuestros hermanos cuanto ellos han hecho por vosotros.

No concluiré, Señores, sin dedicar algunas frases de gratitud á las autoridades, corporaciones y numerosa concurrencia que se ha dignado venir á honrar este acto, contribuyendo á darle más solemnidad é importancia; siento no tener para ello dotes especiales, pero ya que de ellas carezco, porque como dice Bufon "el estilo es el hombre," os diré con la ruda franqueza en mí característica, que el Claustro agradece vuestra galantería al acudir á este recinto y que no esperaba otra cosa de un público que tantas pruebas ha dado de cariño á este establecimiento y de tomar parte en los actos que, como el presente, constituyen un verdadero progreso en la historia de su patria.

HE DICHO.

